EXPTE. D- 1493 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 119° Aniversario de la localidad de Las Toscas, perteneciente al Partido de Lincoln, que se conmemora el día 29 de noviembre del corriente.

Lic. Fernanda Rivero
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las Toscas es una localidad del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Se accede por un camino pavimentado desde las ciudades de Carlos Casares y Lincoln a través de la Ruta Provincial 50 hasta el acceso por la Ruta Provincial 70 y luego por un camino ripiado (17 km). También se puede acceder por esta última ruta, desde la ciudad de Carlos Tejedor.

Su fundación se remonta al 29 de noviembre del año 1904. Por aquella época, fue habilitada la estación ferroviaria y en sus alrededores se fue conformando la localidad.

En la actualidad cuenta con instituciones de nivel inicial, primario y secundario, biblioteca, Cooperativa eléctrica, club y capilla.-

Este año 2023 se conmemora el 119° Aniversario de dicha localidad, por ello solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Hernán Ravello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As